



Estado Libre Asociado De Puerto Rico
TRIBUNAL SUPREMO

Secretariado de la Conferencia Judicial y Notarial

P.O. Box 9022392
San Juan, Puerto Rico 00902-2392
Teléfono: (787) 722-0446
Fax: (787) 723-1285

**COMISIÓN ESPECIAL PARA REVISAR EL FUNCIONAMIENTO DEL
PROGRAMA DE EDUCACIÓN JURÍDICA CONTINUA**

MINUTA

Fecha: 21 de septiembre de 2012
Hora: 9:30 a.m. (10:15 a.m.)
Lugar: Salón Multiusos, Biblioteca del Tribunal Supremo

Miembros presentes

Lcdo. Héctor R. Ramos Díaz,
Presidente
Lcdo. José L. Miranda de Hostos
Lcdo. Rafael Sánchez Hernández
Lcda. Jeanette M. Collazo Ortiz
Lcda. Vanessa Sánchez Mendiola
Lcdo. Roberto A. Cámara Fuertes
Lcdo. Roberto Reyes López

Miembros excusados

Lcdo. Edwin Ramos Rivera
Lcda. Ivelisse Moyano Ares

Secretariado:

Lcdo. José A. Avilés Ríos, *Asesor Legal*

Asuntos discutidos y acuerdos:

1. Constituido el quórum con la presencia de siete (7) miembros de la Comisión Especial, el Lcdo. Héctor R. Ramos Díaz inició la reunión.
2. Se discutieron y se aprobaron sin enmiendas el segundo borrador de Minuta de la Reunión del 4 de septiembre de 2012 y el borrador de Minuta de la Reunión del 14 de septiembre de 2012
3. Se discutió el borrador de *Cuestionario a Miembros de la Profesión sobre el Programa de Educación Jurídica Continua*. El licenciado Reyes López mostró reparos con la última alternativa de la pregunta trece (13), la cual dispone entre otras cosas sobre la posible suspensión del Programa de Educación Jurídica Continua en tanto se revisa y conforma a las necesidades objetivas de la práctica

de la abogacía. Presentó una moción para eliminar esa última alternativa de la pregunta trece (13). Los y las demás seis (6) miembros presentes de la Comisión Especial votaron a favor de dejar inalterada esa última alternativa en la pregunta en cuestión. La Comisión Especial también votó unánime a favor de un cambio incluido por el Secretariado en la premisa de la pregunta quince (15) que añadió la frase "con la otra jurisdicción donde está admitido o admitida en cuanto al", para facilitar su comprensión.

4. Se reconsideraron las alternativas de distribución del cuestionario. Se decidió finalmente enviar a través de Registro Único de Abogados y Abogadas (RUA) una notificación a los y las miembros de la profesión con un enlace electrónico que contendrá la encuesta para ser impresa. Para asegurar el control de la muestra que se reciba, los cuestionarios requerirán proveer el número del Tribunal Supremo asignado a los abogados y las abogadas. Se acordó enviar la encuesta a través de RUA el 19 de octubre, con la fecha límite de recibo de contestaciones para el 9 de noviembre.
5. Se repasó brevemente el calendario de vistas públicas y regiones judiciales. El Secretariado informó las fechas disponibles para la vista pública en Bayamón, la única región judicial que aún faltaba por ser confirmada. Se acordó entonces como fecha el 30 de noviembre de 2012. Así, la agenda de vistas públicas quedó de la manera siguiente:

REGIÓN JUDICIAL	FECHA DE VISTA PÚBLICA
Arecibo-Utuado	<i>Viernes, 28 de septiembre de 2012</i>
Aguadilla	<i>Viernes, 5 de octubre de 2012</i>
Caguas	<i>Jueves, 11 de octubre de 2012</i>
Ponce	<i>Viernes, 19 de octubre de 2012</i>
San Juan	<i>Viernes, 2 de noviembre de 2012</i>
Carolina	<i>Viernes, 16 de noviembre de 2012</i>
Bayamón	<i>Viernes, 30 de noviembre de 2012</i>

6. El Secretariado explicó que para la vista pública del 28 de septiembre de 2012 también habrá transportación disponible para los y las miembros de la Comisión Especial hasta el Centro Judicial de Arecibo. Se acordó que los y las miembros

interesados en utilizar este medio de transportación se lo harán saber al Secretariado con antelación, para entonces reservar un vehículo oficial de un tamaño apropiado a la cantidad de personas a ser transportadas.

7. El Secretariado entregó a los y las miembros de la Comisión Especial copia de la ponencia de la Sociedad de Asistencia Legal enviada por correo ordinario y correo electrónico, y recibida el 17 de septiembre de 2012.
8. La Comisión Especial no pautó fecha específica para una próxima reunión ejecutiva.

La reunión concluyó a las 11:10 a.m.

[Aprobada con enmiendas en Reunión del jueves, 6 de diciembre de 2012].



José A. Avilés Ríos
Asesor Legal del Secretariado